



En contestación a su atento oficio número 362 fechado el 21 de -
los corrientes, tengo la honra de informarle: que el procesado J. Ra-
fugio Hernández, no fué detenido en ningún tiempo.
Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tepetitlán de Morelos, a 29 de sepbre. de 1926.

El Presidente Municipal,

Srio.

C. Juez de 1/a. Inst.

Pte.